

GADMA amplía la Av. Cordillera del Cóndor

Con una inversión de 447 mil dólares, el GAD Municipalidad de Ambato ampliará un tramo de la avenida Cordillera del Cóndor, ubicada al sur oeste de la ciudad. El alcalde Luis Amoroso Mora y el Consorcio Mora y Asociados firmaron un contrato para la ejecución de la obra, que tendrá un plazo de 155 días.

“Esta arteria vial permitirá conectarse desde el Centro de Rehabilitación Social de Ambato hasta el Centro de Exposiciones de la ciudad. Anteriormente se trabajó en la apertura de 150 metros lineales de asfalto desde la avenida Galo Vela hasta la calle Ingapirca que están debidamente concluidos, y el segundo tramo quedó inconcluso por cuestiones de expropiación de los predios por el que atraviesa la vía, temas que han sido solucionados y por lo que ahora iniciaremos con la construcción del resto de la calzada”, explicó el Alcalde.

Según Danilo Galarza, director de Planificación del GADMA, la Av. Cordillera del Cóndor es una de las más importantes de la ciudad la cual inicia desde la Av. 10 de Agosto, ubicada en la parte posterior de las instalaciones de Petroecuador y atraviesa a uno de los ejes principales de la urbe que es la Av. Tres Carabelas, en donde se encuentra actualmente la línea férrea y posteriormente continúa por la parte delantera del Mercado Mayorista para llegar a uno de los puntos críticos de la congestión vehicular que se genera en la intersección con la Av. Bolivariana, la cual termina en la Av. Real Audiencia de Quito.

“Entonces la ampliación unirá dos vías principales, es decir la Av. Galo Vela con la Av. Real Audiencia y con la Av. Bolivariana, en un sentido transversal. Con esto, los vehículos se movilizarán con fluidez hacia el sector sur oriente de la ciudad, tomando la Av. Galo Vela para conectarse con la Benjamín Franklin y Albert Einstein y así dirigirse a la zona del Techo Propio, Pishilata y Picaihua”, indicó Galarza a la vez que enfatizó que este proyecto es uno de los más grandes planteados por la actual administración. (NBG / AJF)